

**ANEXO 05 DA ATA DA REUNIÃO DA COMISSÃO DE APOIO AO
DESENVOLVIMENTO CIENTÍFICO E TECNOLÓGICO**

**II JORNADA DE BIOEMPRESÁRIOS EN SUDAMÉRICA; PROGRAMA DE
COOPERACIÓN CIENTÍFICA ENTRE INSTITUIÇÕES ACADÉMICAS DE PAÍSES DE
AMÉRICA DEL SUR Y EL INSTITUTO PASTEUR**



**II Jornadas de Bioempresarios en Sudamérica
1er Foro Uruguayo de Emprendedores
en Biotecnología**



Un evento AMSUD-Pasteur

18-19 de Noviembre de 2004
Punta del Este – Uruguay

El **Programa AMSUD PASTEUR** está organizando el Segundo Encuentro de Bioempresarios Latinoamericanos. El mismo se llevará a cabo en Punta del Este - Uruguay los días 18 y 19 de Noviembre del presente año.

El **Programa AMSUD-Pasteur** constituye una red de cooperación científica y tecnológica de cincuenta instituciones académicas de alto prestigio de América del Sur y el Instituto Pasteur de París.

En este marco se está convocando a científicos, abogados, empresarios y diversos profesionales vinculados a diferentes áreas: biotecnología, innovación tecnológica, inversiones, patentes y licenciamientos.

El evento pretende crear el ámbito adecuado para el desarrollo de nuevas empresas que se desempeñen en el área de la biotecnología, afrontando los desafíos que ello implica, procurando estimular iniciativas individuales y colectivas, generando oportunidades de transferencia de tecnologías en América Latina y fomentando la creación de fondos de inversión en innovación tecnológica.

En el Foro se pondrán sobre la mesa diferentes experiencias, así como también el conocimiento de los principales líderes de la región y la comunidad internacional, oportunidad en la cual se difundirá información referente a temas tales como: homologación, propiedad intelectual, productos y servicios,

evolución del capital humano, diálogo Universidad - empresa, GXPs, capital inicial, capital de riesgo, mercado, manejo y gestión de pequeñas y medianas empresas.

Dirigido a:

Investigadores de América Latina cuyos estudios contribuyen a la generación de conocimiento constante; emprendedores en biotecnología, industriales y profesionales que actúan en el proceso de crear y desarrollar empresas: analistas, consultores, abogados, incubadoras, prensa especializada y otras.

Lugar:

El evento tendrá lugar en el **Hotel Las Dunas, Punta del Este - Uruguay** (www.lasdunas.com.uy).

El **Club Hotel Las Dunas Resort & Spa de Mar** es un complejo 5 estrellas ubicado sobre Playa Manantiales, una de las mejores playas de **Punta del Este**. Situado sobre la ruta costera y a 15 km del centro de Punta del Este. El mismo cuenta con 72 amplios apartamentos con kitchenette y un spa de mar con piscina abierta y climatizada.

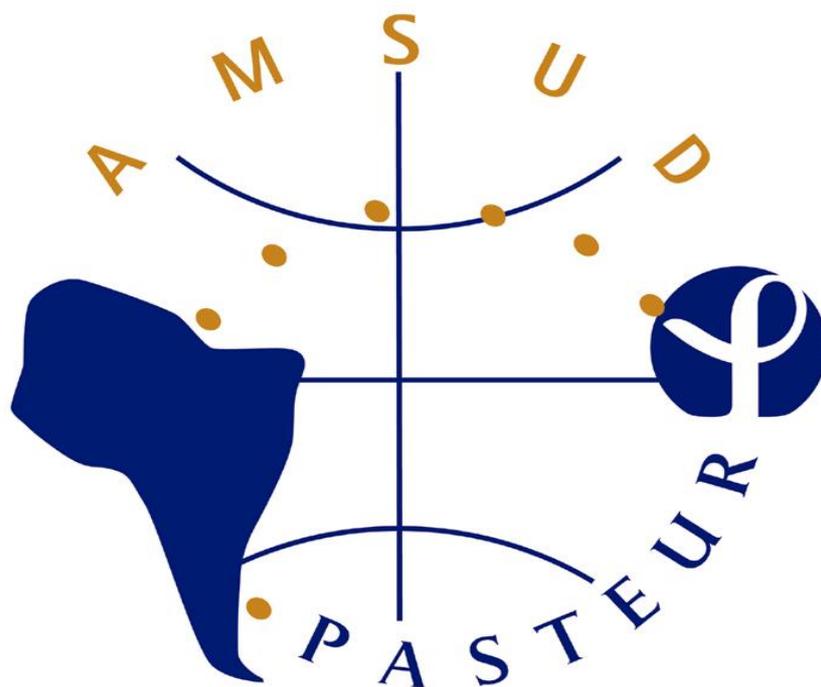
Otras actividades/ Premiaciones:

Paralelamente al desarrollo del **Foro de Emprendedores de Biotecnología** se realizará la **Entrega de Premios AMSUD-Pasteur a Iniciativas Biotecnológicas 2004**.

En el marco del programa de desarrollo Biotecnológico de **AMSUD-Pasteur** el **Comité Regional de Biotecnología** del programa realizó un llamado a iniciativas Biotecnológicas 2004 para empresas jóvenes, start up, desarrollos precompetitivos o proyectos de investigación avanzados en el área de biotecnológica biomédica en los 5 países integrantes de la RED. Los 5 candidatos pre-seleccionados estarán presentes en el evento y expondrán sus experiencias. En la noche del 18 de noviembre se hará entrega de los premios a los dos ganadores (U\$S 40.000 al primero y U\$S 20000 al segundo) por parte de autoridades de la Red, el Instituto Pasteur de Paris y el BID.

Asimismo se realizará la **Entrega de los premios PNUD a iniciativas Biotecnológicas Uruguayas 2004**.

En el mismo marco y con el financiamiento de PNUD, serán entregados 4 premios de U\$S 7000 a iniciativas biotecnológicas que en Uruguay hayan generado resultados relevantes en el área biotecnológica, con énfasis en la salud y el ambiente humano.



PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA ENTRE
INSTITUCIONES ACADÉMICAS DE PAÍSES DE AMÉRICA
DEL SUR Y EL INSTITUTO PASTEUR

(MONTEVIDEO – SETIEMBRE 2004)

ÍNDICE

Misión, Antecedentes Fundacionales y Objetivos	Pág. 05	
Estructura Administrativa y Autoridades		Pág. 09
Principales Actividades Realizadas (2001-2003)	Pág. 19	
Actividades Previstas y en Curso de Implementación (Período 2004)	Pág. 27	
Listado de las Instituciones y Laboratorios Integrantes del Programa	Pág. 31	
Organismos e Instituciones Financiadoras	Pág. 43	
Documento Fundacional Oficial	Pág. 47	
Protocolo de Acuerdo Marco		Pág. 53

MISIÓN

ANTECEDENTES FUNDACIONALES

OBJETIVOS

LA MISIÓN DEL PROGRAMA

El Programa AMSUD-PASTEUR constituye una red de cooperación científica y tecnológica entre instituciones académicas de alto prestigio de países de América del Sur y el Instituto Pasteur de París. El Programa tiene como misión fundamental el desarrollo de un polo biológico, biomédico y biotecnológico que contribuya a impulsar la integración de Universidades e institutos de investigación y Salud Pública de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay entre sí y con el Instituto Pasteur de París. Esta asociación incentivará y favorecerá la formación de recursos humanos de alto nivel científico-técnico en la región así como la promoción de programas regionales de investigación, de vigilancia microbiológica y de desarrollo biotecnológico de alto impacto y excelencia capaces de abordar diferentes problemáticas vinculadas a la Salud Humana de la región.

ANTECEDENTES FUNDACIONALES

A iniciativa de la comunidad científica uruguaya, la Presidencia de la República Oriental del Uruguay a través del Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República han acordado promover la presente propuesta de vinculación entre Instituciones Científicas de la región, particularmente en el contexto del MERCOSUR y el Instituto Pasteur de París. Con este objetivo, el 28 de Septiembre de 2001 se firmó una declaración política entre el Director General del Instituto Pasteur y el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, en calidad de Presidencia en ejercicio del MERCOSUR. La Presidencia del Uruguay se comprometió en el mismo acto a presentar dicho proyecto en ocasión de la próxima cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR, con el fin de obtener el apoyo necesario para su realización. A fin de formalizar una red funcional, un Protocolo de Acuerdo Marco (regulando su creación y funcionamiento) fue firmado el 19 de diciembre de 2001 en Montevideo con el aval del Instituto Pasteur de París, diez centros de investigación de países del MERCOSUR y una Comisión Interinstitucional del Uruguay integrada por el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República en calidad de miembros fundadores. En diciembre del 2002 se aceptó la incorporación de Chile como país miembro a través de la integración de 7 centros de investigación de ese país. Paralelamente y luego de un proceso de evaluación y selección se incorporaron otras instituciones de los demás países miembro fundacionales, constituyéndose una red que en la actualidad incluye a 51 prestigiosas instituciones de la región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el área de la Salud Pública:

La Red AMSUD-PASTEUR a través de sus centros de referencia de enfermedades infecto-contagiosas, apoyará activamente la actividad de los servicios epidemiológicos regionales, respaldando la creación ó consolidación de centros centinelas de enfermedades emergentes. Fomentará la estrecha vinculación e intercambio entre centros dependientes de las autoridades sanitarias y laboratorios de investigación.

Capacitación y formación de recursos humanos:

A nivel de formación de recursos humanos, este vínculo contribuirá significativamente a la organización de cursos regionales de perfeccionamiento de alto nivel en salud pública, biología, microbiología, biotecnología, gestión de transferencia e innovación. Estos cursos contarán con especialistas franceses y de la región. Asimismo, se dispondrá de cupos y financiación completa para la participación de estudiantes y/o jóvenes investigadores de la región en los cursos anuales del Instituto Pasteur de París. Asimismo se fomentará el intercambio de investigadores entre instituciones de los países miembro de la cooperación.

Biotecnología:

A nivel del desarrollo biotecnológico, el respaldo del Instituto Pasteur y su experiencia en gestión, evaluación y creación de empresas biotecnológicas, será una contribución decisiva para el fomento de la creación de nuevas empresas y para el estímulo a las inversiones en el sector. Asimismo, se pretende fomentar el desarrollo de recursos humanos, técnicos y materiales mediante programas regionales y nacionales de investigación e innovación.

Ciencias Biomédicas e Investigación Científica:

Tiene como objetivos fundamentales la promoción de la investigación biomédica de alto nivel e impacto para la región en todos aquellos campos del conocimiento vinculados a la Salud Humana. Esta actividad tiende asimismo a favorecer la integración regional de grupos de investigación promoviendo la interdisciplinaridad y multi-institucionalidad de las propuestas en un marco académico para el intercambio regional e internacional de investigadores. El programa pretende constituirse en un gestor de recursos financieros para facilitar estas actividades.

Documentación e Información Científica:

El programa pretende promover activamente la constitución de un Centro de Documentación Científica en el área de la Biología y de la Salud Pública, que complemente y comparta recursos informatizados con las Bibliotecas y Centros especializados existentes en la región y el Instituto Pasteur. Este punto es de particular relevancia ya que debido a sus altos costos, las comunidades científicas de la región tienen un acceso restringido a la información. La integración de los recursos disponibles actualmente y la creación de nuevas redes informáticas se constituye en una actividad primordial para el programa

**ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
Y AUTORIDADES**



Asamblea General (AG)

Integrada por dos representantes de cada país miembro y dos del Instituto Pasteur de París

Competencias:

- Planificación de las estrategias generales y las actividades académicas de la cooperación.
- Estudiar el presupuesto anual de las acciones a realizar y aprobarlo.
- Recibir, estudiar y aprobar los informes anuales de actividad.
- Aprobar el ingreso de los nuevos miembros
- Se reúne cada 2 años.

Comité de Coordinación Internacional (CCI)

Integrado por un coordinador titular o alternativo de cada país miembro designados por los Comités Nacionales.

Competencias:

- Definir la estrategia, los proyectos y sus presupuestos que serán sometidos a la asamblea general.
- Implementa y ejecuta las actividades establecidas por la AG.
- Se reúne dos veces al año

Comités Nacionales

Su estructura y funcionamiento son determinados por cada país miembro. Constituidos por delegados nacionales y presididos por el Coordinador del país.

Competencias:

- Designar los representantes al CCI y a la AG.
- Implementar a nivel nacional las actividades del programa en sus distintas áreas de trabajo.
- Cuando exista un cupo limitante por país en las convocatorias del programa, participa en la selección de las postulaciones a las diferentes actividades.

Comité de Evaluación Internacional (CEI)

Integrado por 6 miembros seleccionados por el CCI. A solicitud del CCI o la AG le compete la evaluación de actividades científicas o de las solicitudes de ingreso al programa.

Secretaría General

Integrada por un Secretario General del Programa que asegure la coordinación regional del programa., quien tiene las siguientes tareas generales:

- Coordinación regional de las actividades académicas, científicas, organizativas y financieras del Programa, a través de los Grupos Regionales de Trabajo.
- Apoyar las actividades de los Comités Nacionales.

Delegados Nacionales al Comité de Coordinación Internacional

Argentina:

Titular Diego de Mendoza - Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario
CONICET - Universidad de Rosario, Santa Fe
e-mail: diegonet@citynet.net.ar

Alternativo Maria Teresa Franze - Centro de Virología Animal, CONICET, Buenos Aires, Argentina
e-mail: mtfranzecevan@datamarkets.com.ar

Brasil:

Titular Wim Degrave – FIOCRUZ - Rio de Janeiro
e-mail: wdegrave@fiocruz.br

Chile:

Titular Enrique Jaimovich - ICBM, Facultad de Medicina Universidad de Chile.
e-mail: ejaimovi@machi.med.uchile.cl

Alternativo María Rosa Bono - Departamento de Biología - Facultad de Ciencias - Universidad de Chile
e-mail: mrbono@uchile.cl

Paraguay:

Titular Pedro Rolón - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
e-mail: hgr@conexion.com.py

Alternativo Nicolas Breuer - Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
e-mail: nbreuer@conexion.com.py

Uruguay:

Titular Ricardo Ehrlich - Decano Facultad de Ciencias; Universidad de la República.
e-mail: ehrlich@fcien.edu.uy

Alternativo Luis Barbeito – Director Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable –
Ministerio de Educación y Cultura
e-mail: lbarb@iibce.edu.uy

Instituto Pasteur de París:

Titular Pierre-André Cazenave
e-mail: cazenave@pasteur.fr

Alternos Paola Minoprio

e-mail: pmm@pasteur.fr

Sr. Antoine des Graviers - Asesor jurídico

e-mail: adesgrav@pasteur.fr

Secretaría General

Secretario General del Programa

Ana Ramón - **e-mail:** anaramon@fcien.edu.uy

Carolina Barrientos - **e-mail:** pasteur@fcien.edu.uy

Andrea Vignolo - **e-mail:** andrea@fcien.edu.uy

Integración de los Grupos Internacionales de Trabajo.

Formación de Recursos Humanos

María Teresa Franze (Argentina) **e-mail:** mtfranzecevan@datamarkets.com.ar

María Téllez (Argentina) **e-mail:** mtellez@dna.uba.ar

Jorge Allende (Chile) **e-mail:** jallende@abello.dic.uchile.cl

Pedro Rolón (Paraguay) **e-mail:** hgr@conexion.com.py

Mario Señorale (Uruguay) **e-mail:** marios@fcien.edu.uy

Jean-Luc Guesdon (Instituto Pasteur, Francia) **e-mail:** guesdon@pasteur.fr

Jacques Louis (Instituto Pasteur, Francia) **e-mail:** jlouis@pasteur.fr

Investigación Científica y Proyectos en Red

Diego de Mendoza (Argentina) **e-mail:** diegonet@citynet.net.ar

Enrique Jaimovich (Chile) **e-mail:** ejaimovi@machi.med.uchile.cl

Esteban Ferro (Paraguay) **e-mail:** info@qui.una.py

Luis Barbeito (Uruguay) **e-mail:** lbarb@iibce.edu.uy

Armelle Delecluse (Instituto Pasteur, Francia) **e-mail:** armdel@pasteur.fr

Lluís Quintana-Murci (Instituto Pasteur, Francia) **e-mail:** quintana@pasteur.fr

Programa de Estudios Avanzados y Formación en el Control y Tratamientos de Enfermedades Infecciosas

Víctor Romanowski (Coordinador, Argentina) **e-mail:** victor@nahuel.biol.unlp.edu.ar

María Téllez (Argentina) **e-mail:** mtellez@dna.uba.ar

Gualberto Piñanez (Paraguay)

José Russi (Uruguay) **e-mail:** russidel@chasque.apc.org

Guido Mora (Chile)

Paul Reiter (Instituto Pasteur, Francia) **e-mail:** preiter@pasteur.fr

Vincent Deubel (Instituto Pasteur, Francia) **e-mail:** vdeubel@cervi-lyon.inserm.fr

Arnaud Fontanet (Instituto Pasteur, Francia) **e-mail:** fontanet@pasteur.fr

Biotecnología

Guillermo Dighiero (Instituto Pasteur, Francia) **e-mail:** dighiero@pasteur.fr

Eduardo Charreau (Argentina) **e-mail:** presidencia@conicet.gov.ar

Víctor Romanowski (Argentina) **e-mail:** victor@nahuel.biol.unlp.edu.ar

Carlos Moreira Filho (Brasil) **e-mail:** cmoreira@einstein.br

Rafael Vicuña (Chile) **e-mail:** rvicuna@genes.bio.puc.cl

Eduardo Osinaga (Uruguay) **e-mail:** eosinaga@fmed.edu.uy

Carlos Sanguinetti (Uruguay) **e-mail:** csang@fcien.edu.uy

Integración del Comité Internacional de Evaluación

Lucía Rothman-Denes; Department of Molecular Genetics & Cell Biology, University of Chicago; USA
e-mail: lbrd@midway.unchicago.edu
Francisco Baralle; International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB), Trieste; Italia
e-mail: baralle@icgeb.trieste.it
Claudio Scazzocchio; Institut de Génétique et Microbiologie, Faculté des Sciences; Université de Paris Sud IX; Francia.
e-mail: scazzocchio@igmor.u-psud.fr
Alice Dautry-Varzat; Unité Biologie des Interactions Cellulaires; Institut Pasteur; Francia.
e-mail: adautry@pasteur.fr
Antonio Coutinho; Director del Gulbenkian Institute of Science; Portugal.
e-mail: coutinho@icg.gulbenkian.pt
Marcelo Bento Soares; Professor of Pediatrics, Biochemistry & Physiology & Biophysics, University of Iowa; USA.
e-mail: bento-soares@uiowa.edu

Integración del Comité Nacional Argentino

Coordinador Nacional: Diego de MENDOZA
Integración del Comité Nacional (5 miembros):
Diego de MENDOZA **e-mail:** diegonet@citynet.net.ar
María Teresa FRANZE **e-mail:** mtfranzecevan@datamarkets.com.ar
Eduardo CHARREAU **e-mail:** presidencia@conicet.gov.ar
Víctor ROMANOWSKI **e-mail:** victor@biol.unlp.edu.ar
María T. TÉLLEZ DE IÑÓN **e-mail:** mtellez@dna.uba.ar

Integración del Comité Nacional Brasileiro

Coordinador Nacional: Wim Degrave **e-mail:** wdegrave@fiocruz.br

Integración del Comité Nacional (9 miembros):

Magda Maria S. CARNEIRO-SAMPAIO **e-mail:** magdascs@icb.usp.br
Samuel GOLDENBERG **e-mail:** sgoldenb@ioc.fiocruz.br
Vera Lucia G. KOATZ **e-mail:** koatz@server.bioqmed.ufrj.br
Nelson MONTEIRO VAZ **e-mail:** rvaz@mono.icb.ufmg.br
Nestor SCHOR **e-mail:** nestor@nefro.epm.br
Augusto SCHRANK **e-mail:** aschrank@cbiot.ufrgs.br
Hernán TERENCEZI **e-mail:** hterenzi@ccb.ufsc.br

Integración del Comité Nacional Chileno

Coordinador Nacional: Enrique JAIMOVICH

Coordinador Nacional Alterno: María Rosa BONO

Integración del Comité Nacional (8 miembros):
Enrique JAIMOVICH **e-mail:** ejaimovi@machi.med.uchile.cl
María Rosa BONO **e-mail:** mrbono@uchile.cl
Jorge ALLENDE **e-mail:** jallende@abello.dic.uchile.cl
Rodolfo AMTHAUER **e-mail:** ramthae@uach.cl

Felipe BARROS **e-mail:** fbarros@cecs.cl
Eugenio SPENCER **e-mail:** espencer@lauca.usach.cl
Juan C. VERA **e-mail:** juvera@udec.cl
Rafael VICUÑA **e-mail:** rvicuna@genes.bio.puc.cl

Integración del Comité Nacional Paraguayo

Coordinador Nacional: Pedro ROLÓN

Coordinador Nacional Alterno: Nicolás E. BREUER

Integración del Comité Nacional (6 miembros):

Pedro Aníbal ROLÓN **e-mail:** hgr@conexion.com.py
Nicolás E. BREUER **e-mail:** nbreuer@conexion.com.py
Andrés AMARILLA
Rúben CASTORINO GARCIA
Pedro Gerardo GONZÁLEZ
Gualberto PIÑANEZ

Integración del Comité Nacional Uruguayo

Coordinador Nacional: Ricardo EHRLICH

Coordinador Nacional Alterno: Luis BARBEITO

Integración del Comité Nacional (10 miembros):

Ricardo EHRLICH	e-mail: ehrlich@fcien.edu.uy
Luis BARBEITO	e-mail: lbarb@iibce.edu.uy
Carlos CARMONA	e-mail: ccarmona@higiene.edu.uy
Eduardo MANTA	e-mail: megonzal@fq.edu.uy
Alberto NIETO	e-mail: anieto@fq.edu.uy
Eduardo OSINAGA	e-mail: eosinaga@fmed.edu.uy
Rafael RADI	e-mail: rradi@fmed.edu.uy
José RUSSI	e-mail: russidel@chasque.apc.org
Matilde SOUBES	e-mail: msoubes@fq.edu.uy
Rodolfo WETTSTEIN	e-mail: rowetts@iibce.edu.uy

Integración del Comité del Instituto Pasteur

Coordinador: Pierre-André CAZENAVE

Coordinador Alterno: Paola MINOPRIO

Integración del Comité Nacional (11 miembros):

Pierre-André CAZENAVE	e-mail: cazenave@pasteur.fr
Paola MINOPRIO	e-mail: pmm@pasteur.fr
Pedro ALZARI	e-mail: alzari@pasteur.fr
Armelle DELECLUSE	e-mail: armdel@pasteur.fr
Vincent DEUBEL	e-mail: vdeubel@pasteur.fr
Guillermo DIGHIERO	e-mail: dighiero@pasteur.fr
Jean-Luc GUESDON	e-mail: guesdon@pasteur.fr
Jacques LOUIS	e-mail: jlouis@pasteur.fr
Lluís QUINTANA-MURCI	e-mail: quintana@pasteur.fr
Paul REITER	e-mail: preiter@pasteur.fr

Antoine des GRAVIERS - Asesor Jurídico. **e-mail:** adesgrav@pasteur.fr

**PRINCIPALES ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y
CIENTÍFICAS DEL PROGRAMA (PERÍODO 2001-2003)**

1. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA RED REGIONAL OPERATIVA

En el período inicial comprendido entre septiembre del 2001 y diciembre del 2002 el principal objetivo y tarea del programa fue la constitución de una red de cooperación científica entre el Instituto Pasteur de París e instituciones académicas de los países del MERCOSUR y Chile. En este período las acciones concluyeron en la formación de una red que incluye a 50 prestigiosas instituciones (ver Listado de las Instituciones y Laboratorios Integrantes del Programa) y que en la actualidad ya se encuentra en una fase operativa impulsando distintas actividades.

2. CURSOS REGIONALES AMSUD-PASTEUR

Se han coordinado y financiado una serie de cursos regionales de alto nivel científico-académico para el perfeccionamiento de recursos humanos en salud pública, vigilancia microbiológica, biomedicina y biotecnología e innovación tecnológica.

AÑO 2002

1. "Microbiología molecular y celular" (Rosario - Argentina)

Coordinador: Dr. Diego de Mendoza

Duración: 2 semanas

Fecha: 2 al 13 de diciembre 2002

Modalidad: Teórico-Práctico

Lugar: Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario (IBR-Conicet), y Departamento de Microbiología, Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Universidad Nacional de Rosario.

Idiomas de trabajo: Inglés, Francés, Portugués, Español.

2. "Medicina molecular en enfermedades infecciosas" (Asunción - Paraguay)

Coordinador: Dr. Pedro Rolón

Duración: 9 al 20 de diciembre del 2002

Modalidad: Teórico-Práctico

Lugar: Asunción del Paraguay

Idioma : Castellano

Responsable del Curso: Dra. Antonieta Rojas De Arias

3. "Functional genomics in Prokaryotes and Eukaryotes"

(Rio Janeiro - Brazil)

Coordinador: Dr Eliana Abdelhay

Duración: 14 al 29 de Octubre

Modalidad: Teórico-Práctico

Lugar: Biophysics Institute Carlos Chagas Filho, Federal University of Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil

Idioma: Inglés

4. "Estudios genómicos, post-genómicos y sus aplicaciones en biología humana"

(Montevideo - Uruguay)

Coordinador: Otto Pritsch

Duración: 18 - 29 de Noviembre de 2002

Modalidad: Conferencias, seminarios y trabajos prácticos

Lugar: Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias e Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

Idioma: Inglés, Francés, Portugués, Español

AÑO 2003

5. "Intracellular signals regulated by calcium. From excitability to gene expression"

(Santiago de Chile - Chile)

Coordinador/es: Enrique Jaimovich, Ricardo Bull, María Angélica Carrasco, Paulina Donoso, Cecilia Hidalgo, Jorge Hidalgo
Duración: 22 de Setiembre - 3 de Octubre de 2003
Lugar: Facultad de Medicina, Universidad de Chile - Santiago, Chile

6. "Techniques of Biostatistics and epidemiological surveillance"

(Asunción - Paraguay)

Coordinador/es: Xavier Deparis, Antonieta Rojas de Arias, Julio Manzur
Duración: 13 - 25 de Octubre de 2003
Modalidad: Teórico/práctico
Lugar: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Idioma: Español, Inglés.

7. "Research and development on anti-protozoan drugs: status and new strategies"

(Montevideo - Uruguay)

Coordinador/es: Hugo Cerecetto, Mercedes González
Duración: 03 - 16 Diciembre de 2003
Modalidad: Teórico/ práctico - Seminarios
Lugar: Facultad de Ciencias - Universidad de la República
Idioma: Español, Inglés.

3. FORMACIÓN DE ESTUDIANTES REGIONALES EN CURSOS DE POSTGRADO DEL INSTITUTO PASTEUR

A través de un programa de convocatorias anuales a nivel regional, se promueve la participación de jóvenes estudiantes e investigadores en cursos de nivel internacional en el Instituto Pasteur de París.

AÑO 2002

Por ARGENTINA

Participaron tres estudiantes, en cada uno de los siguientes cursos : Génétique de la Souris, Biochimie des Protéines, Biologie Moleculaire de la Cellule.

Por BRASIL

Participaron dos estudiantes, cada uno asistió a uno de los siguientes cursos:
Analyse des Genomes, Biochimie des Protéines.

Por URUGUAY

Participó un estudiante que asistió al curso: Informatique en Biologie.

AÑO 2003

Por ARGENTINA

Participaron dos estudiantes en el curso : Immunologie Approfondie

Por CHILE

Participó un estudiante que asistió al curso: Virologie Fondamentale

Por URUGUAY

Participaron dos estudiantes en el curso: Microbiologie Générale

AÑO 2004 – Primer Semestre

Por ARGENTINA

Participó una estudiante en el curso: Biologie Moléculaire de la Cellule

Por BRASIL

Participó una estudiante en el curso: Biologie Moléculaire de la Cellule

Por PARAGUAY

Participó una estudiante en el curso: Biologie Moléculaire de la Cellule

Por URUGUAY

Participaron dos estudiantes en los siguientes cursos: Biologie Moléculaire de la Cellule y Bactériologie Médicale, respectivamente.

4. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Luego de un proceso de consulta (Llamado Regional a Perfiles de Investigación), discusión y análisis, el Programa ha definido tres áreas emblemáticas de investigación conjunta de la Red. Estas áreas tienden a consolidar la integración regional de los distintos grupos de la Red, a la vez que promueven la interdisciplinariedad y multiinstitucionalidad de las propuestas:

1 GENOMIC ANALYSIS OF AEGES AEGYPTI

Coordinadores: Armelle Delecluse (Instituto Pasteur, París),
Juçara Parra (Instituto Ludwig São Paulo, Brasil)

Investigadores y Laboratorios Participantes:

- Armelle Delecluse (coordinadora) Interactions moléculaires Flavivirus-Hôtes - Instituto Pasteur
- Paul Brey & Karin Eglemeier Biochimie et Biologie Moléculaire des Insectes
- Anna-Bella Failloux-Manuellan Ecologie des Systèmes Vectoriels
- Juçara Parra (coordinadora) Red Brasileira

2 GENOMIC ANALYSIS OF TRIATOMA INFESTANS AND FUNCTIONAL GENOMICS AND PROTEOMIC ANALYSES, DURING DIFFERENT STAGES OF T. CRUZI DEVELOPMENT.

Coordinadores: Pedro Alzari (IP) y Marco Krieger

Investigadores y Laboratorios Participantes:

- Samuel Goldenberg & Marco Krieger Instituto de Biologia Molecular de Curitiba, Paraná, Brasil. Microarray platform
- Mariano Levin Instituto de Ingenieria Genetica, INGENI, Buenos Aires, Argentina. Large-scale sequencing of *T. infestans*, genomics, annotation
- Juan José Cazzulo Instituto de Investigaciones Biotecnológicas Universidad Nacional de General San Martín, Argentina. Biochemical and functional annotation, proteomics
- Carlos Robello, Alfonso Cayota & Otto Pritsch Facultad de Medicina, Universidad de la Republica, Montevideo, Uruguay. Proteomics platform
- Paola Minoprio, Département d'Immunologie, Institut Pasteur, Paris, France. Immunopathology, gene inactivation
- Pedro M. Alzari & Graham A. Bentley, Département de Biologie Structurale et Chimie, Institut Pasteur, Paris, France. Structural biology
- Ivan Moszer, Département de Structure et Dynamique des Génomes, Institut Pasteur, Paris, France. Genomic annotation, bioinformatics.

3 BIOLOGY OF EMERGING HEMORRHAGIC FEVER VIRUSES

Coordinadores: Vincent Deubel (Instituto Pasteur), Carlos Moreira-Filho (Hospital Albert Einstein, São Paulo) y María T. Franze (Centro de Virología Animal, Buenos Aires)

Investigadores y Laboratorios Participantes:

- Andrea Gamarnik Fundación Instituto Leloir, CONICET, Buenos Aires

- Anna-Bella Failloux, Unité d'Écologie des systèmes vectoriels, Institut Pasteur
- Michèle Bouloy, Unité Postulante des Bunyaviridés, Institut Pasteur
- Vincent Deubel & Dr Hervé Zeller, Unité de Biologie des Infections Virales Emergentes (UBIVE), Institut Pasteur

5. JORNADAS CIENTÍFICAS

Con el objetivo de avanzar en dos de los principales propósitos del Programa AMSUD - Pasteur, es decir en los proyectos de investigación conjunta regional y multi-institucional y en el proyecto de vigilancia microbiológica regional, realizaremos actividades regionales coordinadas que permitirán consolidar vínculos entre las unidades científicas de la región y el Instituto Pasteur, y desarrollar actividades regionales de debate de conocimiento y difusión de información en áreas de impacto en salud humanas. Estas actividades tendrán la estructura de jornadas científicas y serán conducidas por especialistas mayoritariamente del Instituto Pasteur y de la región reunidos en un plenario con el propósito de:

- i) Analizar avances y definir estrategias en las áreas prioritarias de investigación. En la actualidad las 3 primeras áreas de investigación conjunta ya han sido definidas:
1. A functional genomic approach to Chagas disease: *Triatoma infestans* genomics and *Trypanosoma cruzi* metacyclogenesis
 2. *Aedes aegypti* genome project
 3. Molecular biology of emerging hemorrhagic fever viruses.

Se realizarán 3 jornadas de investigación conjunta que nuclearán a un conjunto de especialistas del Instituto Pasteur y de la región. Se llevarán a cabo en forma alternante en los distintos países de la red.

- ii) Iniciar actividades de lanzamiento de núcleos nacionales de apoyo a la vigilancia microbiológica con un accionar coordinado en forma regional. Se realizarán 2 encuentros específicos para esta temática en el período de ejecución de la presente

1. PRIMER ENCUENTRO CIENTÍFICO: INTERACCIÓN HUÉSPED PATÓGENO

Coordinador/es: Samuel Goldenberg, Ricardo Ehrlich

Duración: 20 - 23 de Octubre de 2003

Lugar: Curitiba, Brasil

Reunió a más de 70 representantes de las Instituciones Miembro de la Red AMSUD- Pasteur: 8 científicos argentinos, 7 chilenos, 11 uruguayos, 6 franceses, 4 paraguayos y 40 científicos brasileros-. El encuentro se organizó en torno a conferencias y presentaciones orales de representantes del Instituto Pasteur y científicos de cada país, generando una instancia de intercambio y discusión de las diferentes líneas de investigación de los participantes.

6. ACTIVIDADES EN BIOTECNOLOGÍA

El programa ha organizado y se encuentra organizando una serie de actividades para fomentar el desarrollo de iniciativas biotecnológicas y la creación de nuevas empresas en biotecnología. Estas actividades se realizan junto a empresarios, especialistas en propiedad industrial y gestión tecnológica, y empresas de capital de riesgo

Foro “Bioemprendimientos en Sud-América”

Coordinador: Juçara Parra

Duración: 24 - 25 de Junio de 2003

Lugar: São Paulo, Brasil

Reunió a más de cien participantes provenientes de los sectores empresariales, académicos y patrocinadores más involucrados con la biotecnología regional. El Foro estuvo organizado alrededor de los temas: validación científica, propiedad intelectual, mercado y productos, la evolución del capital humano, capital semilla y capital de inversión, innovación científica y tecnológica y mercado sud americano.

La invalorable colaboración del Instituto Pasteur y un seleccionado grupo de expertos en bioemprendimientos, marcó las amplias perspectivas de la biotecnología y la negociación empresarial y las perspectivas del trabajo conjunto e integrado.

**ACTIVIDADES PREVISTAS Y
EN CURSO DE IMPLEMENTACION
(PERIODO 2004)**

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el marco de la convocatoria regional 2003, el Comité de Coordinación Internacional del Programa aprobó la realización de los siguientes cursos con fondos ya adjudicados:

“Genetics of Laboratory rodents (with emphasis on mouse genetics)”

(Salvador da Bahía – Brasil)

Coordinador/es: Jean-Louis Guenet, Ricardo Ribeiro Dos Santos

Duración: 15 - 28 Marzo de 2004

Modalidad: Teórico/práctico

Lugar: Fundación Oswaldo Cruz

Idioma: Inglés, Portugués, Español

“Molecular tools in the diagnosis and surveillance of bacterial and fungal infections”

(Buenos Aires – Argentina)

Coordinador/es: Norma Binsztein, Graciela Davel

Duración: 19 -29 Abril de 2004

Modalidad: Teórico/práctico

Lugar: Instituto Malbrán

Idioma: Inglés, Español

“ Phagocytosis and intracellular microorganisms” (Mendoza - Argentina)

Coordinador/es: Walter Berón, María Isabel Colombo

Duración: 15 - 29 Agosto de 2004

Lugar: Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Cuyo

Idioma: Español, Inglés

2. ACTIVIDADES PREVISTAS

“ Segundo Foro de Bioemprendimientos en América del Sur”

Este Foro tendrá lugar en noviembre de 2004, y contará con la participación de científicos, bio-empresarios, especialistas en propiedad intelectual y representantes de fondos de inversión de Brasil y del exterior. El objetivo del mismo es generar oportunidades, proporcionar recomendaciones prácticas y crear nuevas alternativas de financiación a quienes se enfrentan al desafío de establecer y desarrollar una empresa biotecnológica.

3. ACTIVIDADES EN CURSO

- a. En el marco de la Cooperación Técnica –BID Fondos Franceses, desde el 10 de mayo hasta el 31 de julio estuvo abierta la convocatoria a la presentación de proyectos para los **Premios a Iniciativas Biotecnológicas** de jóvenes investigadores de la región. Fueron seleccionados dos proyectos por Argentina, un proyecto por Chile, un proyecto por Paraguay y uno por Uruguay, los que actualmente se encuentran en etapa de evaluación en el Instituto Pasteur de París.
- b. En el marco del proyecto de Cooperación Técnica Regional BID, entre el 1 de enero y el 20 de abril, se realizó un llamado a la Organización de Cursos Regionales al que se presentaron 5 propuestas que se encuentran actualmente en etapa de evaluación.

Asimismo desde el 10 mayo al 29 de junio se abrió el primer llamado a postulaciones para el Programa de Intercambio Científico, a partir del cual se financiarán 13 pasantías de corta duración en la región.

4. INICIATIVAS LOCALES

Uruguay

En el marco del Proyecto **PNUD - Desarrollo de iniciativas biotecnológicas: vinculación y valorización de la investigación**, el cual promoverá la evaluación y generación de propuestas de emprendimientos biotecnológicos con énfasis en la salud y el ambiente humano en el Uruguay, se otorgarán a nivel nacional cuatro premios a iniciativas biotecnológicas. El llamado estuvo abierto hasta el 11 de agosto y se presentaron nueve propuestas que se encuentran actualmente en etapa de evaluación.

**LISTADO DE LAS INSTITUCIONES Y LABORATORIOS
INTEGRANTES DEL PROGRAMA**

ARGENTINA

Instituciones Fundacionales y autoridades correspondientes

1. **Instituto de Biología y Medicina Experimental**, Buenos Aires, Argentina;
Prof. Dr. Eduardo Charreau; **e-mail:** presidencia@conicet.gov.ar
2. **Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario**, CONICET - Universidad de Rosario, Santa Fe, Argentina;
Dr. Diego de Mendoza; **e-mail:** diegonet@citynet.net.ar
3. **Centro de Virología Animal**, CONICET, Buenos Aires, Argentina;
Dra. Maria Teresa Franze; **e-mail:** mtfranzecevan@datamarkets.com.ar

Instituciones miembro y autoridades correspondientes

4. **Centro de Investigaciones en Química Biológica de Cordoba (CIQUIBIC)**
Dr. Hugo J.F. Maccioni; **e-mail:** maccioni@dqbfqc.uncor.edu
5. **Instituto De Bioquímica y Biología Molecular (IBBM)**
Dr. Víctor Romanowski; **e-mail:** victor@nahuel.biol.unlp.edu.ar
6. **Instituto de Investigaciones Bioquímicas y Fisiológicas (IBYF-CONICET)**
Dra. Susana Passeron; **e-mail:** cibyf@mail.agro.uba.ar
7. **Instituto de Investigaciones Biotecnológicas - Instituto Tecnológico de Chascomús; IIB-INTECH, UNSAM-CONICET**
Dr. Alberto Carlos Frasch
8. **Instituto de Investigaciones Bioquímicas Fundación Campomar; Fundación Instituto Leloir**
Dr. Ricardo A. Wolosiuk; **e-mail:** postmaster@iib.uba.ar
9. **Instituto de Investigaciones Hematológicas**, Academia Nacional de Medicina (I.I.HEMA-ANM), Buenos Aires, Argentina
Dr. Christiane Dosne Pasqualini; **e-mail:** chdosne@hotmail.com
Dr. Raúl Pérez Bianco;
10. **Multidisciplinary Institute of Cell Biology (IMBICE)**, Buenos Aires.
Dr. Eduardo J. Spinedi; **e-mail:** direccion@imbice.org.ar
11. **Instituto de Investigaciones en Ingeniería Genética y Biología Molecular (INGEBI)**
Dr. Héctor N. Torres; **e-mail:** ingebi@dna.uba.ar
12. **Instituto de Investigación Médica “Mercedes y Martín Ferreyra”/ Basic medical Investigation ;**
Dr. Luis Beaugé; **e-mail:** immf@server.immf.uncor.edu
13. **Instituto de Histología y Embriología (IHEM)**
Dr. Ramón S. Piezzi; **e-mail:** ihem@fmed2.uncu.edu.ar
14. **Instituto de Química y Físicoquímica Biológicas (IQUIFIB)**, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires
Dr. Patricio Garrahan; **e-mail:** iquifib@qb.ffyb.uba.ar

15. **Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) / Biological, Medical and Agronomic Investigation**
Dr. Ricardo N. Farías; farías@unt.edu.ar
16. **Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Córdoba.**
Prof. Dr. Hugo D. Lujan; **e-mail:** hlujan@biomed.fcm.unc.edu.ar
Prof. Dr. Noemí Gardenal; **e-mail:** ngardenal@biomed.uncor.edu
17. **Laboratorio de Fisiología y Biología Molecular;** Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular; Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Universidad de Buenos Aires
Dr. Eduardo Arzt : **e-mail:** eartz@fbmc.fcen.uba.ar
Dr. Norberto Iusem **e-mail:** norbius@fbmc.fcen.uba.ar
Dr. Alberto R. Kornblihtt; **e-mail:** ark@bg.fcen.uba.ar / ark@fbmc.fcen.uba.ar
Dr. Osvaldo D. Uchitel; **e-mail:** odu@fbmc.fcen.uba.ar
18. **Laboratorio de Expresión y Plegamiento de Proteínas (LEPP),** Universidad Nacional de Quilmes
Dr. Mario R. Ermácora; **e-mail:** ermacora@fmed.uba.ar
19. **Departamento de Microbiología, Parasitología e Inmunología;** Facultad de Medicina; Universidad de Buenos Aires
Dr. Leonardo Fainboim; **e-mail:** ledf@inmuno.uba.ar (Dto. de Inmunología)
Dr. Daniel Sordelli; **e-mail:** sordelli@fmed.uba.ar (Dto. de Bacteriología)
Miembro Asociado Comité Nacional
Dr. Liliana Martínez Peralta; **e-mail:** lilimp@fmed.uba.ar (Dto. de Virología) Miembro Asociado Comité Nacional

Instituto Carlos G. Malbrán (ANLIS)

Dra. María Inés Demitri **e-mail:** midemitri@anlis.gov.ar

Dr. Mirta Carlomagno **e-mail:** carlomagno@anlis.gov.ar

Miembro Asociado al Comité Nacional

BRASIL

Instituciones Fundacionales y autoridades correspondientes

20. **Universidade de Sao Paulo,** Estado de Sao Paulo, Brasil;
Prof. Adolpho Jose Melfi, Rector Universidade de Sao Paulo (USP);
Prof. Flavio Fava de Moraes; **e-mail:** fava@usp.br (Program Director)
Prof. Magda Carneiro-Sampaio; **e-mail:** magdasc@icb.usp.br (Program Director)
21. **Instituto de Ensino e Pesquisa Albert Einstein,** Sao Paulo, Brasil;
Dr. Nelson Hamerschlak (Presidente); **e-mail:** hamer@einstein.br
22. **Centro de Biotecnologia,** Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil;
Dr. Augusto Schrank (representante); **e-mail:** aschrank@cbiot.ufrgs.br
23. **Instituto de Biologia Molecular do Paraná - FIOCRUZ,** Curitiba, Paraná, Brasil;
Dr. Samuel Goldenberg; **e-mail:** sgoldenb@tecpar.br
24. **Instituto Ludwig de Pesquisas sobre o Câncer,** Estado de Sao Paulo, Brasil;
Ricardo Renzo Brentani: (Director)

Instituciones miembro y autoridades correspondientes

25. **Signal Transduction, Molecular and Structural Biology Group of the Federal University of Santa Catarina-Brasil** Universidad Federal de Santa Catarina
Prof. Hernan Terenzi
26. **Advanced Research In Biomedical Sciences** - Universidad Federal de Rio de Janeiro
Dra. Vera Lucia G. Koatz; **e-mail:** koatz@server.bioqmed.ufrj.br
27. **Universidad Federal de Sao Paulo (UNIFESP)**
Prof. Nestor Schor; **e-mail:** nestor@nefro.epm.br
28. **Parasitic disease and Natural Immunoglobulin** - Universidad Federal de Minas Gerais
Prof. Nelson Monteiro Vaz; **e-mail:** rvaz@mono.icb.ufmg.br
29. **Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ)**
 - 29.a **Instituto Oswaldo Cruz – IOC** (Rio de Janeiro, RJ)
Prof. Renato Sergio Balao Cordeiro; **e-mail:** cordeiro@ioc.fiocruz.br
 - 29.b **Centre de Recherches Gonçalo Muniz – CpqGM** (Salvador, Bahia)
Prof. Laim Pontes de Carvalho; **e-mail:** lain@cpqgm.fiocruz.com.br
 - 29.c **Centre de Recherches René Rachou – CpqRR** (Belo Horizonte, Minas Gerais)
Prof. Roberto Sena Rocha; **e-mail:** rsrocha@cpqrr.fiocruz.br
 - 29.d **Centre de Recherches Ageu Magalhaes – CpqAM** (Recife, Pernambuco)
Prof. Romulo Maciel Filho; **e-mail:** romulo@cpqam.fiocruz.br
 - 29.e **Centre de Recherches Leonidas e Maria Deane – CPqLMD** (Manaus, Amazonas)
Prof. Luciano Medeiros de Toledo; **e-mail:** ltoledo@amazonia.fiocruz.br
 - 29.f **Ecole Nationale de Santé Publique – ENSP** (Rio de Janeiro)
Prof. Jorge Antonio Zepeda Bermúdez; **e-mail:** bermudez@ensp.fiocruz.br
 - 29.g **Ecole Polytechnique de Santé Joaquim Venancio – EPSJV** (Rio de Janeiro)
Prof. André Paulo da Silva Malhao; **e-mail:** epsjv@fiocruz.br
 - 29.h **Institut de Technologie Immunobiologique – Bio-Manguinhos** (Rio de Janeiro)
Prof. Akira Homma; **e-mail:** akira@bio.fiocruz.br
 - 29.i **Institut de Technologie Pharmacologique – Far-Manguinhos** (Rio de Janeiro)
Prof. Eloan dos Santos Pinheiro
 - 29.j **Maison Oswaldo Cruz – COC** (Rio de Janeiro)
Prof. Nisia Vêronica Trindade Lima; **e-mail:** lima@fiocruz.br
 - 29.k **Institut National de Contrôle et Qualité en Santé – INCQS** (Rio de Janeiro)
Prof. André Luis Gemal
 - 29.l **CNR : Veille Microbiologique**

- 29.m **Institut Fernandes Figueira – IFF** (Rio de Janeiro)
Prof. José Augusto Alves de Brito;
- 29.n **Institut de Recherche Clinique Evandro Chagas – IPEC** (Rio de Janeiro)
Prof. Keyla Belizia Feldman Marzochi

CHILE

Instituciones miembro y autoridades correspondientes

31. **Departamento de Biología** - Facultad De Ciencias - Universidad De Chile
Dra. Maria Rosa Bono; **e-mail:** mrbono@uchile.cl
Dr. Daniel Wolff; **e-mail:** dwolff@uchile.cl
32. **Facultad de Ciencias Biológicas** - Pontificia Universidad Católica
Dr. Rafael Vicuña; **e-mail:** rvicuna@genes.bio.puc.cl
Dr. Francisco Bozinovic; **e-mail:** fbozinovic@bio.puc.cl
33. **Facultad de Ciencias** - Universidad Austral
Dr. Rodolfo Amthauer; **e-mail:** ramthae@uach.cl
34. **Escuela de Posgrado** - Universidad De Concepcion
Dr. Juan C. Vera; **e-mail:** juvera@udec.cl
Dr. Martin Montecino; **e-mail:** mmonteci@udec.cl
35. **Centro De Estudios Científicos** - Valdivia
Dr. Felipe Barros; **e-mail:** fbarros@cecs.cl
36. **Universidad de Santiago**
Dr. Eugenio Spencer; **e-mail:** espencer@lauca.usach.cl
37. **ICBM - Facultad de Medicina** - Universidad de Chile
Dr. Enrique Jaimovich; **e-mail:** ejaimovich@machi.med.uchile.cl
Dr. Jorge Allende; **e-mail:** jallende@abello.dic.uchile.cl

PARAGUAY

Instituciones Fundacionales y autoridades correspondientes

38. **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** de la República del Paraguay
Dr. Pedro Rolón; **e-mail:** hgr@conexion.com.py

Instituciones miembro y autoridades correspondientes

39. **Facultad de Ciencias Químicas**; Universidad Nacional de Asunción
Dr. Rafael Vera García
40. **Facultad de Ciencias Agrarias**; Universidad Nacional de Asunción
Líder Ayala Aguilera

URUGUAY

Instituciones Fundacionales y autoridades correspondientes

Comisión Interinstitucional del Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública y de la Universidad de la República del Uruguay.

Prof. Dr. Ricardo Ehrlich; **e-mail:** ehrlich@fcien.edu.uy

Instituciones miembro y autoridades correspondientes

41. **Programa de Neurociencia**
Dr. Luis Barbeito; **e-mail:** lbarb@iibce.edu.uy
42. **Parasitología Molecular**
Dr. Carlos Carmona; **e-mail:** ccarmona@higiene.edu.uy
43. **Genómica Funcional y Sistemas Globales de Análisis en Biología Molecular y Ciencias de la Salud**
Dr. Ricardo Ehrlich; **e-mail:** ehrlich@fcien.edu.uy
44. **Investigación y Desarrollo de Agentes Quimioterapéuticos (R&DCA)**
Dr. Eduardo Manta; **e-mail:** megonzal@fq.edu.uy
45. **Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico en la Industria Farmacéutica**
Dr. Alberto Nieto; **e-mail:** gmato@fq.edu.uy
46. **Proteínas O-Glicosiladas en Enfermedades Humanas. Evaluación en Cáncer y Parásitos.**
Dr. Eduardo Osinaga; **e-mail:** eosinaga@fmed.edu.uy
47. **Centro para la Investigación Biomédica en Radicales Libres**
Dr. Rafael Radi; **e-mail:** rradi@fmed.edu.uy
48. **Patógenos Emergentes y Sistema de Vigilancia en Salud Pública**
Dr. José Russi; **e-mail:** russidel@chasque.apc.org
49. **Ecología y Biodiversidad Microbiana**
Dra. Matilde Soubes; **e-mail:** msoubes@fq.edu.uy
50. **Programa de Investigación en Biología de la Reproducción**
Dr. Rodolfo Wettstein; **e-mail:** rowetts@iibce.edu.uy -Miembro Asociado Comité Nacional

INSTITUTO PASTEUR DE PARIS

51. **Instituto Pasteur, Paris, Francia**
Dr. Philippe Kourilsky ; Director Instituto Pasteur, Francia.



ORGANISMOS E INSTITUCIONES FINANCIADORAS

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LA FINANCIACIÓN EN LAS FASES INICIALES Y DE CONSOLIDACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA

COOPERACIÓN REGIONAL FRANCESA
(Oficina Regional de Santiago, Chile)

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL URUGUAYA
(Universidad de la República, Ministerio de Salud Pública - Ministerio de Educación y Cultura)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(Oficina de Montevideo - Uruguay)

EMBAJADA DE FRANCIA
(Uruguay, Argentina, Paraguay)

UNESCO
(Uruguay)

INSTITUTO PASTEUR
(París, Francia)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

DOCUMENTO FUNDACIONAL OFICIAL

**(Acuerdo de intenciones firmado entre el Presidente de la
República Oriental del Uruguay
y el Director del Instituto Pasteur de París)**

(Septiembre de 2001)

ACUERDO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA ENTRE INSTITUCIONES ACADÉMICAS DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE Y EL INSTITUTO PASTEUR

Considerando:

- la Declaración de Río de Janeiro adoptada el 29 de junio de 1999 en ocasión de la primera cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y del Caribe y de la Unión Europea,
- la Declaración adoptada por la Conferencia de Ministros de los países de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe sobre la enseñanza superior (Paris, 3/11/2000) que busca favorecer la emergencia de un espacio de enseñanza superior entre la Unión Europea y América Latina y los países del Caribe (UEALC), cuyo propósito es facilitar la difusión de conocimientos, la transferencia de tecnologías y la circulación de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo, con especial énfasis en la armoniosa articulación entre formación, empleo y conocimiento científico entre los países implicados,
- la importancia de reforzar la cooperación y mejorar los intercambios entre la comunidad científica del Instituto Pasteur y las Instituciones Académicas de los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile en los campos de la salud, la biología, la investigación médica y de las biotecnologías,

Las partes declaran y acuerdan

Primero: que apoyan la constitución de un Comité de Coordinación, de acuerdo a la iniciativa presentada en la reunión preparatoria que tuvo lugar en Montevideo del 13 al 15 agosto del presente año. En esta reunión participaron representantes de Universidades y de Institutos de Investigación de Argentina, Brasil y Uruguay, así como del Instituto Pasteur, con la finalidad de cimentar la puesta en marcha de una Convención de Cooperación, que deberá ser ampliada ulteriormente a otros países de la región. Uruguay pondrá a disposición de esta iniciativa los recursos necesarios a la marcha de una Secretaría del Comité de Coordinación.

El objetivo de este Acuerdo es acrecentar la cooperación entre los Institutos de Investigación y Universidades competentes de los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile y el Instituto Pasteur.

Esta cooperación tenderá a :

Facilitar los intercambios de conocimientos y a contribuir al desarrollo de la investigación científica, en conformidad con los estatutos respectivos de las organizaciones firmantes, particularmente en los campos de las enfermedades infecciosas y de la ecología,
Poner en marcha una enseñanza de alto nivel para favorecer el desarrollo de las disciplinas relativas, en particular el desarrollo de las biotecnologías y la transferencia tecnológica,
Favorecer la formación de becarios post-doctorales,
Favorecer la creación de nuevas empresas en el sector de las biotecnologías

Segundo: Se comprometen a promover con esta finalidad, dentro de lo posible, la constitución de una red regional entre las Instituciones Académicas, los Centros de Investigación y las Universidades de los Estados partes del Mercosur, Bolivia y Chile y el Instituto Pasteur.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, en tanto que ejerce actualmente la Presidencia Pro-Témpore del Mercosur, se compromete a plantear el tema a los demás Estados Partes del Mercosur, así como a Bolivia y Chile, a fin de considerar la posibilidad de firmar, en ocasión de la Cumbre de Presidentes a celebrarse en Montevideo, el 14 de diciembre de 2001, un documento que tienda a instrumentar los objetivos del presente Acuerdo.

En fe de ello se suscribe el presente Acuerdo en Montevideo, el día 28 de setiembre de 2001, en dos ejemplares del mismo tenor, en idioma español y francés.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
República Oriental del Uruguay
Doctor Didier Operti Badán

Señor Director del Instituto
Pasteur
Doctor Philippe Kourilsky

Testigos de Honor:

Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay
Doctor Jorge Batlle Ibáñez

Señor Rector de la República Oriental del Uruguay
Ingeniero Rafael Guarga

El presente documento se suscribe en presencia de:

o Señor Ministro de Educación y Cultura
de la República Oriental del Uruguay
Doctor Antonio Mercader

o Señor Ministro de Salud Pública
de la República Oriental del Uruguay
Doctor Luis Fraschini

y de los Señores Embajadores de:

o Señor Embajador de la República Argentina
Juan Manuel Casella

o Señor Embajador de la República Federativa del Brasil
Francisco Thompson-Flores

o Señor Embajador de la República del Paraguay
D. Horacio Alberto Isidoro Nogués Zubizarreta

o Señor Embajador de la República de Bolivia
D. Willy Oscar Vargas Vacaflor

o Señor Embajador de la República de Chile
D. Patricio Pozo

o Señor Embajador de la República Francesa
Sr. Thierry Reynard

PROTOCOLO DE ACUERDO MARCO

(Aprobado por la 1ª Asamblea General en Diciembre de 2001 y con las modificaciones introducidas por la 2ª Asamblea General de Diciembre 2002)

- **Instituciones y Miembros Fundacionales**
- **Marco Reglamentario del Programa**
- **Definición de Autoridades Transitorias**
- **Principales Acciones Académicas y Científicas**

ENTRE

1. Comisión Interinstitucional del Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República del Uruguay.
2. Instituto de Biología y Medicina Experimental, Buenos Aires, Argentina.
3. Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario, CONICET - Universidad de Rosario, Santa Fe, Argentina.
4. Centro de Virología Animal, CONICET, Buenos Aires, Argentina.
5. Universidade de São Paulo, Estado de São Paulo, Brasil.
6. Instituto de Ensino e Pesquisa Albert Einstein, São Paulo, Brasil.
7. Centro de Biotecnología, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.
8. Instituto de Biología Molecular do Paraná - FIOCRUZ, Curitiba, Paraná, Brasil.
9. Instituto Ludwig de Pesquisas sobre o Câncer, Estado de São Paulo, Brasil.
10. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay.
11. Institut Pasteur, París, Francia.

De aquí en más denominados colectivamente los signatarios como los FIRMANTES,

recordando en primer lugar que:

los FIRMANTES reconocen la importancia de la cooperación en el campo de la salud, de la biología y de la investigación biomédica y biotecnológica;

los FIRMANTES se refieren a la Declaración de Río de Janeiro adoptada el 29 de junio de 1999 con ocasión de la primera cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y del Caribe y de la Unión Europea, y a la Declaración adoptada con ocasión de la Conferencia Ministerial de los países de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe sobre la Educación Superior (París, 3/11/2000) que favorece la emergencia de un espacio de educación superior Unión Europea/América Latina Caribe (UEALC) que tenga por vocación facilitar el compartir los saberes, la transferencia de tecnologías y la circulación de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo, teniendo en cuenta la articulación entre formación, empleo y conocimiento científico en los países concernidos;

la Cooperación entre el Instituto Pasteur y las Instituciones Académicas y Científicas de los países del Cono Sur se remonta al origen mismo del Instituto Pasteur según los principios de Louis Pasteur;

los FIRMANTES desean intensificar esta cooperación, de ahora en adelante "la Cooperación" y de mejorar los intercambios, y con este fin los signatarios del presente Protocolo de Acuerdo Marco adoptan las disposiciones siguientes con vistas a establecer una relación duradera entre sí como así con todos los eventuales futuros signatarios, tal como lo prevé el parágrafo 3.2.

se conviene lo siguiente:

Artículo 1 OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y ÁREAS DE COOPERACIÓN

1.1. Los FIRMANTES se comprometen a comenzar negociaciones que culminen en la constitución de una red regional entre Instituciones Académicas, Centros de Investigación y Universidades de los países del Cono Sur.

1.2. El objetivo de la Cooperación es asociar los respectivos esfuerzos de los FIRMANTES del presente Protocolo de Acuerdo Marco, a fin de acrecentar la Cooperación entre ellos relativa a los intercambios de conocimiento y de contribuir a la investigación científica. Las acciones desarrolladas en el marco de este acuerdo promoverán el desarrollo de las comunidades científicas implicadas en él, tomarán en consideración la importancia de la difusión social del conocimiento y el respeto en el campo científico de las normas éticas y de bioseguridad, nacionales e internacionales.

1.3. Para alcanzar el objetivo descrito en el parágrafo anterior, los FIRMANTES se comprometen a respetar los principios siguientes que obligarán a todos los signatarios, conforme a sus respectivos estatutos. La Cooperación está basada:

- i) en la igualdad de los FIRMANTES,

ii) y en su autonomía financiera: ningún signatario puede ser comprometido financieramente sin su acuerdo,

iii) la Cooperación está destinada a definir acciones bi o multipartitas y a asegurar su realización después de haber obtenido los financiamientos necesarios,

iv) los temas de investigación susceptibles de cooperación serán determinados en cada caso a partir de una mutua consulta, por acuerdo específico y separado.

1.4. La Cooperación se establecerá en las áreas de la investigación biotecnológica y biomédica en las que actúan los FIRMANTES.

Artículo 2 FORMAS DE LA COOPERACIÓN

La Cooperación podrá revestir entre otras las formas siguientes (acciones a corto, mediano y largo plazo):

Formación de una red que reunirá a Instituciones Académicas, Centros de Investigación y Universidades del Cono Sur .

Intercambio de experiencias en salud pública, particularmente en los campos de las enfermedades emergentes y la epidemiológica.

Organización de seminarios bilaterales y multilaterales.

Organización y transmisión de la enseñanza especializada entre los FIRMANTES, particularmente en las áreas de la Salud Pública, de la Biología Básica, de la Microbiología, de la Biotecnología, y de la gestión de la transferencia tecnológica y de la innovación.

Intercambio de personal que participe en la formación científica y médica.

Promoción del desarrollo de polos biotecnológicos y creación de empresas especializadas.

Realización conjunta de programas de investigación, con la condición de que se respeten las convenciones existentes y futuras de los FIRMANTES con terceros.

Intercambio de informaciones, en particular bajo la forma de publicaciones especializadas.

Artículo 3 ÓRGANOS DE LABOR

Los órganos de labor serán los siguientes:

una Asamblea General compuesta de todos los FIRMANTES y de los nuevos miembros en las condiciones que se fijen,

un Comité de Coordinación,

un Secretariado permanente.

un Comité Científico Internacional.

3.1. La Asamblea General La asamblea general esta compuesta por dos representantes de cada comité nacional. Uno de ellos es el representante titular (o su alterno) designado para representar a cada comité nacional en el comité de coordinación internacional (art. 3.2. Del protocolo). El otro representante es designado por cada comité nacional para cada asamblea. Cada comité nacional tendrá dos votos en la asamblea. Podrán participar en la asamblea otros integrantes de cada comité nacional pero solo tendrán voz y no voto. Las asambleas ordinarias se reunirán una vez cada dos años como mínimo. Compete a la asamblea general: a. Decidir en última instancia sobre la estrategia general de la cooperación. b. Estudiar el presupuesto anual de las acciones a realizar y aprobarlo, c. Recibir, estudiar y aprobar los informes de actividad, d. Aprobar los nuevos miembros. Las decisiones de la asamblea general son tomadas por mayoría simple de los miembros presentes o representados. Cuando la resolución requiera aportes financieros, se requerirá la aprobación del miembro que deba hacer el aporte. Los miembros de la asamblea general establecerán un reglamento interno según el cual organizarán su actividad. Puede convocarse a asamblea extraordinaria por decisión del comité de coordinación internacional o a pedido de la mitad mas uno de los comités nacionales. La asamblea extraordinaria resolverá sobre el temario para el que fueron convocados

3.2. Comité de Coordinación Internacional El comité de coordinación internacional estará integrado por un representante titular (o su alterno) designado por cada comité nacional (art. 3.5. Del protocolo). Durara dos años en su función, renovable por decisión de cada comité nacional. El comité se reunirá por lo menos una vez por semestre. Las decisiones del comité de coordinación serán tomadas por unanimidad. En caso de desacuerdo, un representante de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo será invitado como

moderador, cuyo papel será definido en el reglamento interno. El cometido del comité es definir la estrategia, los proyectos, y sus presupuestos, los que serán sometidos a la asamblea general, asegurar su buena marcha y rendir cuenta de ellos a la asamblea general. Los representantes en el comité de coordinación establecerán un reglamento interno que regirá su actividad

3.3. El Secretariado Permanente El Secretariado Permanente estará a cargo de un Secretario General designado por el Comité de Coordinación. Cumple con todas las funciones que le encomienda el Comité de Coordinación. No solicita ni acepta instrucciones de ninguno de los miembros directamente, ni de ninguna autoridad exterior. Todos y cada uno de los Miembros de la Asamblea General se comprometen a respetar el carácter exclusivamente internacional de las funciones del Secretario General y a no buscar influir en la ejecución de su tarea. Se decide que el Primer Secretario General será propuesto por el Instituto Pasteur y permanecerá en su cargo por dos años.

3.4. Comité Científico Internacional Se prevé a corto plazo la creación de un comité científico internacional (CCI). Tendrá como cometido la evaluación de las candidaturas y de los proyectos, así como el seguimiento de su avance. El CCI estará compuesto por 5 (cinco) miembros nombrados por el Comité de Coordinación por un período de 3 (tres) años, renovable parcialmente cada año. Los modos de elecciones y del funcionamiento del CCI serán definidos por el Comité de Coordinación y homologados por la Asamblea General. Compete al CCI el nombramiento de los consultores ad hoc.

3.5. Comités Nacionales En cada país en el que existan miembros integrantes del acuerdo marco de cooperación, estos miembros formaran un comité nacional. El Instituto Pasteur será considerado como un comité nacional a todos los fines. Cada institución miembro designará un representante para que la represente en el comité nacional. Cada comité nacional someterá al secretariado permanente informes semestrales sobre las actividades realizadas. Corresponde a cada comité nacional nombrar, de entre sus integrantes, un representante titular y uno alterno para integrar el comité de coordinación (art. 3.2. Del protocolo). El mandato del titular (como del alterno) será de dos años, pudiendo ser reelecto por el comité nacional respectivo. Corresponde también a cada comité nacional designar a uno de sus integrantes para que en conjunto con el representante titular al comité de coordinación nacional, represente a cada comité nacional en la asamblea general. Cada comité nacional podrá dictar su propio reglamento interno de funcionamiento, del que enviará copia al secretariado permanente.

Artículo 4 NOMBRE Y SEDE DE LA COOPERACIÓN

La Cooperación funcionará bajo la denominación "AMSUD-PASTEUR". La sede inicial queda fijada en la calle Iguá N° 4225, CP 11400, Montevideo, República Oriental del Uruguay. El Uruguay proveerá la infraestructura necesaria para asegurar el funcionamiento de la Cooperación.

Artículo 5 ACCIONES

La Cooperación tiene por vocación impulsar los esfuerzos de investigación. Para ello, el Comité de Coordinación propondrá a la Asamblea General las acciones siguientes:

- i) Realización de programas de investigación, de desarrollo o de docencia al más alto nivel, en las áreas de la Cooperación. Serán prioritarias aquellas acciones que investiguen productos con fines terapéuticos, teniendo en cuenta la bioética. Se favorecerán las actividades de las investigaciones conjuntas así como la creación de grupos regionales de alto nivel que tengan en cuenta problemáticas comunes pero también especificidades de cada país de la región;
- ii) Promoción de la Cooperación frente a organizaciones nacionales o internacionales, empresas, centros de investigación y universidades;
- iii) impulso y asistencia a la formación y a la movilidad de los investigadores, sobre todo mediante la organización de intercambios de personal;
- iv) Desarrollo de estructuras para la transferencia de los resultados científicos y tecnológicos al sector empresarial y productivo.

Artículo 6 ENSEÑANZA CONJUNTA DE ALTO NIVEL

Artículo 10 **INFORMES**

El personal en misión en el marco de la Cooperación redactará al terminar cada misión un informe detallado de las actividades efectuadas durante la dicha misión y lo dirigirá al Secretariado Permanente con copia al miembro anfitrión.

Con la condición de que se apliquen las obligaciones de confidencialidad, estos informes estarán a la disposición de los miembros que lo solicitaren.

Artículo 11 **CONFIDENCIALIDAD - PUBLICACIONES**

11.1. Confidencialidad Mientras estén en vigencia las cláusulas de este Protocolo a lo que se agrega un período de diez años e independientemente de toda renuncia o rescisión anticipada, los Miembros se prohíben divulgar, directa o indirectamente toda información que haya sido transmitida por otro Miembro como confidencial. Además, los términos de confidencialidad serán acordados en el marco de cada una de las acciones desarrolladas en este protocolo, mediante la firma de un acuerdo específico, según las normas nacionales e internacionales en vigencia. La obligación de confidencialidad del presente artículo no se aplicará a las Informaciones: que son del dominio público a la fecha de la firma del presente Protocolo de Acuerdo-Marco o que llegaren a serlo; que ya estén en posesión de la parte que las recibe en el momento en que les fueron confiadas por la otra parte; que fueren más tarde, fuera de toda violación contractual, comunicadas a la parte que las recibe por un tercero; que fueren desarrolladas independientemente por empleados de la parte que las recibe sin que dichas Informaciones les hubieren sido comunicadas.

Las disposiciones precedentes se aplicarán igualmente a la existencia y a las disposiciones del presente Protocolo de Acuerdo-Marco que serán mantenidas confidenciales por los FIRMANTES, hasta el 1º de febrero de 2002.

11.2. Publicaciones Las publicaciones deberán cumplir con las disposiciones de cada miembro y las normas internacionales vigentes.

11.3. Referencia Ninguno de los miembros deberá efectuar declaraciones públicas en relación con el presente Protocolo de Acuerdo-Marco o que impliquen a otro miembro sin el acuerdo previo de ese otro miembro manifestado por escrito. Ninguno de los miembros podrá, por otra parte, en ningún caso, utilizar el nombre de los otros miembros sin haber obtenido previamente y por escrito el acuerdo de ese miembro.

Artículo 12 **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

i) La propiedad y la valorización de los derechos de propiedad intelectual que resulten de un programa de investigación conjunto serán definidos entre los diferentes miembros que participen en las acciones de que derivan esos derechos.

ii) En el caso en que no se tratara de un programa de investigación conjunto, y si un científico visitante, durante su estadía en un miembro anfitrión, realiza solo o en colaboración con otros científicos del miembro anfitrión un descubrimiento, o participa efectivamente en este último, las condiciones de la propiedad y de la valorización serán fijadas por acuerdo mutuo y separado -en función de los respectivos aportes- y si es necesario en cooperación con el Secretariado Permanente.

Artículo 13 **LEY Y ESTATUTOS APLICABLES**

Las acciones desarrolladas en el marco de la Cooperación deberán cumplir con las normas vigentes en cada país que se desarrolle el proyecto.

Artículo 14 **MEMBRESÍA**

14.1. Además de los FIRMANTES iniciales de la Cooperación, pueden solicitar su participación en la misma instituciones públicas o privadas relacionadas con el campo de la salud, de la biología y de la investigación biomédica y biotecnológica, que funcionen en cualquier país del Cono Sur. Las Instituciones solicitantes deberán cumplir con las disposiciones vigentes del Protocolo Marco y declararse dispuestas a cumplirlas, firmando un ejemplar del mismo y depositándolo en el Secretariado Permanente definido en el

artículo 3.3 junto con una declaración de intención que será sometida a la aprobación de la Asamblea General definida en el artículo 3.1.

La admisión como miembro se hará mediante una decisión de la Asamblea General, sobre recomendación del Comité de Coordinación, después de ser evaluada y avalada por el Comité Científico Internacional.

Los nuevos miembros tendrán los mismos derechos y obligaciones que los FIRMANTES, a partir de la aprobación de la Asamblea General.

14.2 La participación en la Cooperación termina por cualquiera de los siguientes motivos: - Por renuncia del miembro con un preaviso de seis meses, siempre que no tenga compromisos pendientes de cumplimiento a la fecha del cese. - Por incumplimiento de cualquier obligación asumida, conforme con la recomendación del Comité de Coordinación y por resolución de la Asamblea General.

Artículo 15 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA Y PERÍODO DE VALIDEZ

15.1. El presente Protocolo de Acuerdo Marco entrará en vigencia el primero de febrero del año 2002. Está previsto que tenga una duración de 4 (cuatro) años y será objeto de una reevaluación al cabo de 2 (dos) años en vistas a los ajustes necesarios, su continuación o su renegociación.

15.2. Las enmiendas al presente Protocolo de Acuerdo-Marco entrarán en vigencia para todos los miembros signatarios cuando hayan sido firmadas por cada uno de ellos conforme a sus respectivas reglamentaciones.

Artículo 16 IDIOMAS

El presente Protocolo es redactado y firmado en idioma español.

Artículo 17

MIEMBROS ASOCIADOS

En cada país podrán existir miembros asociados a los comités nacionales AMSUD-PASTEUR. Además de su aceptación por los comités nacionales respectivos, las solicitudes de membresía asociada deben ser aprobadas por la asamblea general, previa consulta al comité de coordinación internacional. Los miembros asociados participarán en las actividades del programa en el marco de definiciones propuestas por cada comité nacional las que deben ser aprobadas por el comité de coordinación internacional. Los miembros asociados pueden tener representación en los comités nacionales con voz pero sin voto, salvo que cada comité nacional resuelva de otra manera en su reglamento interno”

"Texto vigente del “Protocolo de Acuerdo Marco”, conforme a la redacción dada por la Asamblea General de fecha 19 de diciembre de 2001 y a las correspondientes modificaciones que dicha Asamblea le introdujo con fecha 14 de diciembre de 2002".